



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Octubre 21 de 2022

05001 41 05 008 2022 00609 00

Dentro del presente proceso promovido por CESAR ADRIÁN VILLEGAS contra CONSTRUREFORMAS A.J. S.A.S evidencia el despacho que, mediante escrito allegado por la parte demandante, se acredita haber remitido a la accionada el día 8 de septiembre de la presente presente anualidad, notificación a través del correo electrónico registrado en su certificado de existencia y representación legal, según constancia emitida por la empresa de mensajería E- ENTREGA. En consecuencia, dando aplicación a lo establecido en el art 8 de la Ley 2213 de 2022, se tendrá por notificada a la demandada desde el 13 de septiembre de 2022.

Seguidamente, en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el **12 de octubre de 2023 a las 9:00 am**. Diligencia que se celebrará de forma virtual a través de link <https://call.lifesizecloud.com/16140445>

La Juez,

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE
NOTIFICADO POR ESTADOS
NRO. 182 CONFORME AL ART.
13, PARÁGRAFO 1º DEL
ACUERDO PCSJA20-11546 DE
2020, EL DÍA **24 DE OCTUBRE
DE 2022** A LAS 8:00 A.M.,
PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/
/ju](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-68)

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dacc2451bccdfc22dfb4349fb0c28c76755657d588a94e8fe1878bf55f44ac2**

Documento generado en 21/10/2022 12:26:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>